



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2021 - 0315

Según el informe rendido por la Secretaría de esta sede judicial (archivo 48), la inscripción del predio, materia del pleito, se surtió en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, pero durante la oportunidad correspondiente no compareció ningún interesado.

En firme este proveído, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo pertinente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP